

## **Emparejamientos de definiciones con conceptos Capítulo 6**

(En la última columna de cada cuadro se han de colocar los números de la primera columna, de modo que cada definición coincida con cada concepto)

<b>Nº</b>	<b>Definición</b>	<b>Concepto</b>	<b>Nº</b>
<b>1</b>	Mercado en el que se prestan fondos a corto plazo y donde se determina el tipo de interés de equilibrio.	POLÍTICA MONETARIA EXPANSIVA	<b>3</b>
<b>2</b>	Conjunto de decisiones de la autoridad monetaria que alteran la oferta monetaria y el tipo de interés, y cuya finalidad es influir en los objetivos últimos de la política económica.	POLÍTICA MONETARIA	<b>2</b>
<b>3</b>	Política consistente en aumentar la oferta monetaria y reducir el tipo de interés, lo que conlleva a corto plazo a un aumento de la producción y de los precios.	MECANISMO DE TRANSMISIÓN MONETARIA	<b>7</b>
<b>4</b>	Política consistente en reducir la oferta monetaria y aumentar el tipo de interés, lo que lleva a corto plazo a una disminución de la producción y de los precios.	MERCADO INTERBANCARIO	<b>5</b>
<b>5</b>	Mercado en el que las entidades bancarias realizan operaciones de préstamo o crédito entre ellas, cediéndose depósitos u otros tipos de activos a plazos muy cortos.	EURIBOR	<b>6</b>
<b>6</b>	Índice de referencia publicado diariamente que indica el tipo de interés promedio al que las entidades financieras se prestan dinero en el mercado interbancario del euro. Se calcula usando los datos de los 50 principales bancos europeos, y su valor es muy utilizado como referencia para los préstamos bancarios.	POLÍTICA MONETARIA RESTRICTIVA	<b>4</b>
<b>7</b>	Proceso mediante el cual las variaciones de la oferta monetaria se proyectan desde el mercado de dinero al mercado de bienes y servicios.	MERCADO DE DINERO	<b>1</b>

<b>N°</b>	<b>Definición</b>	<b>Concepto</b>	<b>N°</b>
<b>1</b>	Es aquel mecanismo de actuación por el que el banco central puede controlar la oferta monetaria o, más directamente, afectar al tipo de interés de mercado.	BANCO CENTRAL	<b>4</b>
<b>2</b>	Es un instrumento de política monetaria por el que el banco central interviene en los mercados financieros comprando o vendiendo títulos a los bancos privados.	FACILIDADES PERMANENTES	<b>5</b>
<b>3</b>	Es el tipo de interés que el banco central cobra a los bancos comerciales en las operaciones temporales con activos, y sirve como tipo de interés de referencia en la economía	OPERACIONES DE MERCADO ABIERTO (OPEN MARKET)	<b>2</b>
<b>4</b>	Entidad que ostenta el privilegio de emitir los billetes de curso legal y de llevar a cabo la política monetaria.	TIPO DE INTERÉS OFICIAL	<b>3</b>
<b>5</b>	Instrumento de política monetaria que tiene como objetivo permitir a los bancos financieras ajustar en cualquier momento su liquidez.	INSTRUMENTO DE POLÍTICA MONETARIA	<b>1</b>

<b>N°</b>	<b>Definición</b>	<b>Concepto</b>	<b>N°</b>
<b>1</b>	Medio de cambio expresado en una moneda distinta a la nacional o doméstica.	EUROGRUPO	<b>2</b>
<b>2</b>	Reunión informal de los Ministros de Economía y Finanzas de los países que forman parte del Euro, que se reúnen habitualmente una vez al mes.	DIVISA	<b>1</b>
<b>3</b>	Causa no controlada por el banco central que hace variar la base monetaria o liquidez de la economía. Por ejemplo, las reservas de divisas.	EUROZONA O ZONA EURO	<b>5</b>
<b>4</b>	Objetivo de la política monetaria. Implica la definición de una tasa de inflación que se considera óptima y que se desea alcanzar. En la zona euro esta tasa de inflación es el 2%.	ESTABILIDAD DE PRECIOS	<b>4</b>
<b>5</b>	Zona europea formada por los países de la Unión Europea (UE) que han adoptado el euro. En 2015 esta zona está formada por 19 países.	FACTOR AUTÓNOMO DE LA BASE MONETARIA	<b>3</b>

<b>Nº</b>	<b>Definición</b>	<b>Concepto</b>	<b>Nº</b>
<b>1</b>	Entidad monetaria europea integrada por el BCE y los Bancos Centrales Nacionales (BCN) de la totalidad de Estados miembros de la UE, independientemente de que hayan adoptado el euro. En la actualidad, la componen 28 estados miembros.	COMISIÓN EUROPEA	<b>3</b>
<b>2</b>	Entidad europea formada por el Banco Central Europeo (BCE) y los Bancos Centrales Nacionales (BCN) de los Estados miembros que han adoptado el euro.	EUROSISTEMA	<b>2</b>
<b>3</b>	Representa y defiende los intereses del conjunto de la UE, elabora propuestas de nueva legislación europea y gestiona la labor cotidiana de poner en práctica las políticas y hacer uso de los fondos europeos	ECOFIN	<b>4</b>
<b>4</b>	Consejo de Asuntos Económicos y Financieros formado por los ministros de Economía y Hacienda de todos los países de la UE que se ocupa de preparar y aprobar cada año el presupuesto de la UE	SISTEMA EUROPEO DE BANCOS CENTRALES (SBEC)	<b>1</b>

<b>Nº</b>	<b>Definición</b>	<b>Concepto</b>	<b>Nº</b>
<b>1</b>	Operaciones mediante las cuales el BCE permite a los bancos obtener crédito a un día, siempre que tengan garantías suficientes, y a un tipo de interés establecido	REDESCUENTO	<b>4</b>
<b>2</b>	Tipo de interés de los préstamos que realiza el banco central a los bancos en base a las letras y otros efectos que tienen éstos en su poder.	FACILIDAD DE DEPÓSITO	<b>2</b>
<b>3</b>	Operaciones de mercado abierto realizadas por el banco central de un país, cuyo objetivo es neutralizar los impactos no deseados de los movimientos de divisas sobre la oferta monetaria	FACILIDAD MARGINAL DE CRÉDITO	<b>1</b>
<b>4</b>	Operaciones mediante las cuales el BCE permite que los bancos efectúen depósitos a un día en los bancos centrales nacionales a un tipo de interés predeterminado.	OPERACIONES DE ESTERILIZACIÓN	<b>3</b>